



TRIBUNAL DE CUENTAS

Nº 1079

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS, EJERCICIO 2012**

Evolución Resumen Características UCI

Dependencia	Ejercicios			
	2003		2012	
	Orgánica	Funcional	Orgánica	Funcional
Gerencia	18	13	16	11
Rector	11	8	16	19
Vicerrectorado de Tipo Económico	1	1	1	1
Vicegerencia	1	0	1	1
Consejo Social	1	1	4	4
Jefe de Área Económica			1	1
No Disponible	2	11	0	2
TOTAL	34	34	39	39

De acuerdo con el art. 82, debería darse una dependencia funcional respecto de un órgano que le permita a la unidad actuar con independencia, preferiblemente del Consejo Social, siendo descartable la dependencia funcional de otros órganos vinculados con la gestión ordinaria, especialmente la gerencia o similar. De acuerdo con la información anterior, se ha producido una mejora medida por un tímido avance en la vinculación de esta unidad con el Consejo Social, al pasar de una universidad a cuatro, y en la reducción de la dependencia funcional con la gerencia o similar, de trece a once. Esta mejora, no obstante, debe completarse de manera que se asegure a la UCI de una mayor autonomía en el ejercicio de sus funciones.

En cuanto a la idoneidad de las dotaciones de personal a las unidades que realizan funciones de control o similar, se resume en el siguiente cuadro la evolución habida entre los dos ejercicios fiscalizados por ambos Informes:

Dotación Plantillas UCI

Nº Personas	Ejercicios	
	2003	2012
	Nº Universidades	Nº Universidades
0	13	0
1	5	0
2	3	7
3	7	8
4	5	7
5	5	7
6	2	4
7	2	2
8	2	2
10		2
14	1	0
21		1
TOTAL	45	40

No obstante el incremento en las dotaciones de efectivos, en las diversas actuaciones realizadas por los OCEX y el Tribunal de Cuentas se pone de manifiesto que los recursos humanos que se destinan son